

MENDOZA, **23 de junio del 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 8251/21 caratulado: "RODRIGUEZ, Álvaro Pedro - s/ solicitud de Convocatoria CEREP (cov)- Concursos Especiales s/Resol.265/20 C.S. Cargo: Profesor Titular (SE)- Asignatura: "Gráfica en el Espacio"-Carreras de Diseño FAD".

CONSIDERANDO:

Que en el Acta de Cierre de Inscriptos figura como único postulante: Prof. Álvaro Pedro RODRIGUEZ.

Que mediante VAR-CUY: **0065090/22**: consta el Acta Final elaborada por la Comisión Asesora designada para entender en dicho concurso y en la misma se propone la designación del Prof. Álvaro Pedro RODRIGUEZ.

Que mediante VAR-CUY: **0067496 /22** el Departamento de Concursos informa que se ha llevado a cabo la notificación del acta propuesta por la Comisión Asesora. Asimismo, destaca que, habiendo transcurrido el plazo para la presentación de recursos, no se han manifestado impugnaciones a la decisión del jurado.

Que por otra parte, la Dirección de Personal informa que el Prof. RODRIGUEZ revista en esta dependencia en los cargos de: . **Profesor Titular con dedicación semiexclusiva**, interino, para el dictado de la asignatura "Gráfica en el Espacio" de la carrera de Diseño Gráfico. . **Profesor Titular con dedicación simple**, interino, para el dictado de la asignatura "Equipamiento e Interiores (optativa)", de la carrera de Diseño Industrial, ambos en las Carreras de Diseño. Además, informa que correspondería la baja del primer cargo interino que se menciona; al momento de la efectivización del mismo, por tratarse de la misma asignatura.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos y a lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 14 de junio de 2022.

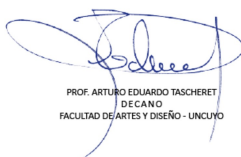
Por ello y atento lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Concursos (ordenanza N° 23/10-C.S.),

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso convocado por resolución N° 96/22-C.D. para proveer con carácter efectivo, UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para el dictado de la asignatura: "**Gráfica en el Espacio**", de la carrera de Diseño Gráfico, que se cursa en las Carreras de Diseño de esta Facultad, en los términos y condiciones establecidas por resolución N° 265/20-C.S., estableciendo el siguiente orden de méritos: 1º.- Álvaro Pedro RODRIGUEZ, único postulante presentado.

Resol. N° 181


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURDO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



2.-

ARTICULO 2º.- Auspiciar ante el Consejo Superior la designación con carácter efectivo del Prof. Álvaro Pedro RODRIGUEZ (Legajo Nº ° 32.921 - CUIL Nº ° 20- 18080967-3) en el cargo y funciones objeto del presente concurso.


ARTÍCULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº 181



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**ARTES
Y DISEÑO**

► 2022 "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"